

Resolución de Decanato 552 / 2024 - EXA -UNSa

Expte. N° 8155/2014-EXA-UNSa- Prórroga de aumento Dedicación de SIM a

SEM- asig. Programación Numérica - Lic Carlos Nocera

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 04/07/2024

VISTO la Nota Nº 112/2024- EXAdepdocinf-UNSa, del Departamento de Informática, por la cual solicita prórroga del aumento temporario de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, del Lic Carlos Hugo Nocera como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular, en la asignatura Programación Numérica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática solicita que la prórroga se otorgue desde el 1 mayo de 2024 hasta la sustanciación de un Llamado a Inscripción de Interesados.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado el aumento temporario de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, del Lic Carlos Hugo NOCERA, DNI Nº 23.553.621 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR en la asignatura Programación Numérica de esta Facultad, desde el 1 mayo de 2024 hasta la sustanciación de un Llamado a Inscripción de Interesados, tramitado mediante expediente N° 280/2024-EXA-UNSa, y mientras exista disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a las economías del cargo profesor titular, dedicación simple, creado por resolución Consejo Superior N° 198/2023.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic Carlos Hugo Nocera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag

Dr. JOSÉ R. MÓLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Sound Ca Execute

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS UNS2